



CONSERVATORIO  
DE MÚSICA DE PUERTO RICO

## DECLARACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO SOBRE EL MANEJO CON SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL LUGAR DE TRABAJO

La Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico está comprometida con la política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de no tolerar y asimismo repudiar de la forma más enérgica todo aquel acto de violencia doméstica contra mujeres u hombres. No se tolerará ningún acto de violencia doméstica por constituir éste una agresión y un acto criminal contra la persona empleada y por atender contra la integridad y salud física, mental, espiritual, estima y la moral de la víctima/sobreviviente. La Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico no aceptará que ningún/a víctima/sobreviviente de violencia doméstica sea discriminada en su lugar de empleo.

De conformidad con esta política y en cumplimiento con la Ley Núm. 217-2006, para requerir la implantación de un Protocolo para Manejar Situaciones de Violencia Doméstica en lugares de trabajo o empleo, la Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico adoptará las guías, protocolos y reglamentos que sean necesarios y garanticen la educación, prevención o manejo correcto de situaciones de violencia doméstica en el lugar de trabajo.

El Conservatorio de Música reconoce nuestra obligación de prevenir o eliminar aquellos actos de violencia doméstica en el lugar de trabajo tales como: acosar, intimidar o amenazar a la persona en el centro de trabajo utilizando el correo regular, correo electrónico, uso de fax, el teléfono o acudiendo personalmente o enviando terceras personas al lugar de trabajo; perseguir, agredir físicamente antes de la entrada de trabajo, durante o a la salida del mismo.

Esta política pública busca garantizar a los empleados/as un área de trabajo segura para poder llevar a cabo no sólo su trabajo sino para la seguridad física y tranquilidad mental de todos, incluyendo estudiantes y visitantes. El Conservatorio de Música, a tenor con la legislación y reglamentación local y federal aplicables, tiene un compromiso moral y legal de apoyar y ayudar a todo/a empleado/a que esté confrontando las consecuencias de actos de violencia doméstica en la búsqueda de los recursos y remedios necesarios para enfrentar y superar su situación.

No se permitirá de parte de algún o alguna empleado/a o supervisor/a conducta alguna que su intención y/o efecto resulte en una acción desfavorable hacia un/a empleado/a debido a que esté enfrentando una situación de violencia doméstica. La Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico invita a todos/as sus empleados/as a que se unan a este esfuerzo y que informen cualquier situación o incidente de violencia doméstica a la brevedad posible al/la Directora/a de Recursos Humanos.

Se designa a los miembros del Comité de Apoyo responsables de los asuntos relacionados al Protocolo de la Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico:

- Alba Dávila – Directora de Recursos Humanos y Coordinadora del Comité de Apoyo
- Prof. Ariel Guzmán Figueroa – Decano Interino de Asuntos Académicos y Estudiantiles
- José A. Matos – Director de Operaciones e Infraestructura

Las dudas, sugerencias, consultas o querellas relacionadas con el cumplimiento de la política deberán dirigirse por escrito al/a Coordinador/a designada para estos fines.

Copia de esta declaración está colocada a la vista de todos(as) en el tablón de anuncios y se entrega copia de la misma a todos(as) los(as) empleados(as). De igual manera, divulgamos a todos(as) los(as) solicitantes a empleo sobre la existencia del Protocolo sobre el Manejo de Situaciones de Violencia Doméstica para Agencias y Dependencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y se tienen copias disponibles para la entrega de ser así requerida.

30 de septiembre de 2016

Fecha

Prof. Luis Hernández Mergal, Rector